

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COMMCENTER, S.A.

7 de Agosto de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMMCENTER, S.A.:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 30 de julio de 2020 en A Coruña, tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuara el **17 de Agosto** de 2020 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado del día **14 de Agosto** de 2020.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	12/08/2020
Ex-date	13/08/2020
Record date	14/08/2020
Fecha de devengo	14/08/2020
Fecha de pago del dividendo	17/08/2020
Dividendo bruto total	500.000,00 €
Acciones con derecho a dividendo*	5.864.494
Importe íntegro (euros/acción)	0,08525885 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,01619918 €
Importe neto (euros/acción)	0,06905967 €

* El dividendo por acción mencionado está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 12 de Agosto de 2020.

La entidad pagadora del dividendo es BANCO SABADELL, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
En A Coruña, a 07 de Agosto de 2020

D. José Luis Otero Barros
Presidente COMMCENTER, S.A.